

Danny Ariel Shagñay-Yquilema; Karen Michele Parra-Yantalema; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

[DOI 10.35381/cm.v12i1.2123](https://doi.org/10.35381/cm.v12i1.2123)

La privación de libertad en adolescentes impactos sociales, psicológicos y retos del sistema judicial

Incarceration of Adolescents: Social and Psychological Impacts and Challenges for the Judicial System

Danny Ariel Shagñay-Yuquilema

dannysy50@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes; Riobamba; Chimborazo
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0007-8526-4003>

Karen Michele Parra-Yantalema

karenpy78@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes; Riobamba; Chimborazo
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0004-9554-8948>

Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

ur.valeriavp84@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes; Riobamba; Chimborazo
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-1883-8384>

Recepción: 15 de diciembre 2025

Revisado: 26 de febrero 2026

Aprobación: 15 de marzo 2026

Publicado: 01 de abril 2026

Danny Ariel Shagñay-Yquilema; Karen Michele Parra-Yantalema; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue analizar la privación de libertad en adolescentes impactos sociales, psicológicos y retos del sistema judicial. La metodología se sustentó en un análisis cualitativo orientado a explorar las experiencias y percepciones de los adolescentes infractores mediante entrevistas, grupos focales y observaciones. Los resultados indicaron que los adolescentes privados de la libertad, sus daños psicológicos, sociales y retos del sistema judicial muestran una situación alarmante y causa un llamado de atención y de conciencia a la sociedad debido a la discriminación que se puede presentar en la reintegración a la sociedad y podría llevarlos a volver a cometer delitos e incluso podrían hacerse daños a sí mismos. En conclusión, los adolescentes se ven afectados psicológicamente por el aislamiento, la violencia y la falta de un entorno de apoyo psicológico apropiado contribuyen al inicio de trastornos como la depresión, la ansiedad y el estrés postraumático.

Descriptores: Libertad; adolescentes; efectos psicológicos; delincuencia juvenil; poder judicial. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of this study was to analyze the social and psychological impacts of incarceration on adolescents and the challenges faced by the judicial system. The methodology was based on a qualitative analysis aimed at exploring the experiences and perceptions of juvenile offenders through interviews, focus groups, and observations. The results indicated that adolescents deprived of liberty, their psychological and social harm, and the challenges of the judicial system present an alarming situation and call for attention and awareness in society due to the discrimination that may arise during reintegration into society, which could lead them to reoffend and even harm themselves. In conclusion, adolescents are psychologically affected by isolation, violence, and the lack of an appropriate psychological support environment, which contribute to the onset of disorders such as depression, anxiety, and post-traumatic stress.

Descriptors: Freedom; adolescents; psychological effects; juvenile delinquency; judiciary. (UNESCO Thesaurus).

Danny Ariel Shagñay-Yquilema; Karen Michele Parra-Yantalema; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

INTRODUCCIÓN

En el Ecuador se ha visto como la privación de libertad a los adolescentes ha causado daños tanto como sociales y psicológicos, siendo así que al momento de reintegrarse a la sociedad no son aceptados y son discriminados, provocando inseguridad en ellos por lo tanto la reeducación no suele ser efectiva. Muchas veces se ha visto como la sociedad tiene un papel discriminador ante las personas privadas de la libertad, siendo así que la influencia en las demás personas ha sido muy grande causando miedo, inseguridad en la sociedad y crean un pensamiento o criterio sobre este grupo de personas. En estos casos el estado es quien deberá asegurar la reinserción a la sociedad verificando que los adolescentes puedan tener una mejor vida, sin necesidad de regresar a los actos ilícitos que ya fueron cometidos.

La privación de libertad en adolescentes constituye un tema de alta sensibilidad y revelaría, dado su impacto profundo en los derechos humanos, el desarrollo personal y el bienestar social. En Ecuador, la constitución del 2008, junto con instrumentos internacionales de derechos humanos, establece principios fundamentales para proteger a los niños, niñas, y adolescentes, destacando su derecho a una vida digna, el interés superior del niño y la reeducación como objetivo primordial del sistema judicial juvenil (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).

A través de los estándares internacionales basados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, se examinan las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia que regulan el sistema penal para adolescentes infractores. El objetivo es evaluar si estas normas cumplen con los principios internacionales y garantizan plenamente los derechos de los menores infractores establecidos en el bloque de constitucionalidad (Ortega Galarza, 2018).

En los adolescentes infractores, el encierro en instituciones de reclusión afecta su identidad, ya que estos lugares imponen un sistema que no promueve un desarrollo adecuado de la misma. Estas instituciones tienden a tratarlos de manera uniforme y

Danny Ariel Shagñay-Yquilema; Karen Michele Parra-Yantalema; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

los estigmatizan al etiquetarlos como delincuentes. Esto puede generar consecuencias negativas en los ámbitos biológico, psicológico y social, debido a la restricción de su libertad personal, la supresión de sus emociones y, en última instancia, la negación de su identidad (Sarmiento, 2017).

Este tipo de problemas afecta a la salud mental de los adolescentes porque no son acogidos como ciudadanos y se violentan sus derechos. Por el hecho de que la sociedad no siempre aporta de manera positiva a los adolescentes que han sido infractores, pueden volver a presentar problemas con la ley y la reeducación no sería efectiva.

El trastorno de conducta puede tener una gran influencia en el comportamiento problemático de estos adolescentes, ya que abarca conductas de carácter negativo, agresivas, destructivas y trasgresoras de las normas sociales. Es un patrón persistente y repetitivo del comportamiento agresivo, desafiante o antisocial, en el que se trasgreden o violan los derechos básicos de los demás y las normas sociales propias de la edad. Y esto puede tener secuelas como registros criminales, expulsión escolar y consumo de sustancias (Ramirez, 2020).

Este trabajo investigativo busca cuales son los daños que se presentan en adolescentes infractores en Ecuador está alineado con los estándares internacionales establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño. Además, se examina si las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia garantizan adecuadamente los derechos de los menores infractores, tal como lo establece la Constitución de 2008. La investigación tiene como objetivo asegurar que las normativas nacionales no solo sean punitivas, sino también respetuosas de los derechos fundamentales (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008).

En síntesis, la privación de libertad en adolescentes infractores es un tema crítico que afecta profundamente su desarrollo personal, social y psicológico. Esto incluye promover medidas alternativas a la reclusión, como la mediación, la justicia restaurativa y el trabajo comunitario, que fomenten la responsabilidad sin aislamiento

Danny Ariel Shagñay-Yquilema; Karen Michele Parra-Yantalema; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

social; reformar el sistema judicial juvenil para orientarlo hacia un enfoque restaurativo y garantizar la capacitación adecuada de sus actos.

MÉTODO

La metodología se sustentó en un análisis cualitativo orientado a explorar las experiencias y percepciones de los adolescentes infractores mediante entrevistas, grupos focales y observaciones. Se emplearon métodos específicos para el análisis cualitativo de datos jurisprudenciales, lo que permitió identificar los temas principales. Para la recopilación de información se utilizaron trabajos investigativos de universidades, la constitución de la Republica del Ecuador, investigaciones en sitios web, la observación de los problemas en el Ecuador. El método cualitativo busca comprender fenómenos en profundidad, explorando significados y experiencias a través de datos no numéricos como entrevistas y observaciones.

RESULTADOS

Medias socioeducativas para los adolescentes infractores

Las medidas socioeducativas son sanciones impuestas a adolescentes que han cometido infracciones penales, con el propósito de corregir su comportamiento, fomentar su educación y facilitar su reinserción en la sociedad. Estas medidas se basan en un enfoque restaurativo, priorizando la rehabilitación antes que el castigo. Son aquellas disposiciones establecidas por la autoridad judicial tras determinar la responsabilidad de un adolescente en un acto considerado como infracción penal. Su objetivo principal es favorecer la reinserción social del joven y garantizar la reparación o compensación del perjuicio ocasionado.

También conocido como sistema de justicia juvenil, es un conjunto de leyes, normas y procedimientos diseñados para abordar los delitos cometidos por menores de edad. Su objetivo principal es la rehabilitación y reinserción social de los adolescentes infractores, en lugar del castigo punitivo. En el caso de Ecuador, el Código de la Niñez y Adolescencia establece las reglas para la aplicación de

Danny Ariel Shagñay-Yquilema; Karen Michele Parra-Yantalema; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

medidas socioeducativas y determina que la privación de libertad solo procede bajo orden judicial y cuando sea estrictamente necesaria.

El sistema de privación de libertad para adolescentes busca equilibrar la sanción con la protección y rehabilitación de los jóvenes infractores. Su enfoque prioriza la educación y el desarrollo personal, evitando que la reclusión se convierta en una experiencia perjudicial y garantizando que, una vez cumplida la medida, los adolescentes puedan reincorporarse de manera positiva a la sociedad (Villegas Carriel, 2016).

Un adolescente puede ser privado de su libertad mediante una medida cautelar cuando se ordena su internamiento preventivo. Asimismo, esta restricción puede aplicarse si una sentencia judicial impone una medida socioeducativa, la cual puede adoptar diversas formas, como el internamiento de fin de semana, el régimen semiabierto o el internamiento institucional. Sin embargo, la privación de la libertad solo debe considerarse como la última opción y debe estar respaldada por una orden escrita de un juez competente.

Medias socioeducativas para los adolescentes infractores

Las medidas socioeducativas son sanciones impuestas a adolescentes que han cometido infracciones penales, con el propósito de corregir su comportamiento, fomentar su educación y facilitar su reinserción en la sociedad. Estas medidas se basan en un enfoque restaurativo, priorizando la rehabilitación antes que el castigo.

Son aquellas disposiciones establecidas por la autoridad judicial tras determinar la responsabilidad de un adolescente en un acto considerado como infracción penal. Su objetivo principal es favorecer la reinserción social del joven y garantizar la reparación o compensación del perjuicio ocasionado (Villegas Carriel, 2016).

Buscan transformar la vida de los adolescentes infractores, ofreciendo alternativas que les permitan corregir su comportamiento y contribuir positivamente a la sociedad. Su correcta aplicación es clave para garantizar la justicia juvenil y prevenir la criminalidad en jóvenes. Las medidas socioeducativas representan un mecanismo

Danny Ariel Shagñay-Yquilema; Karen Michele Parra-Yantalema; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

clave dentro del sistema de justicia juvenil, ya que permiten corregir la conducta de los adolescentes infractores sin recurrir únicamente al castigo. A través de estas acciones, se busca no solo su reintegración en la sociedad, sino también que asuman la responsabilidad por sus actos y contribuyan a reparar el daño causado. Al enfocarse en la educación y la rehabilitación, estas medidas fomentan cambios positivos en los jóvenes, reduciendo la posibilidad de reincidencia y promoviendo su desarrollo personal y social.

El propósito de las medidas socioeducativas es salvaguardar y fomentar el bienestar de los adolescentes infractores, asegurando su acceso a la educación, su reintegración al núcleo familiar y su participación activa en la sociedad. Además, estas medidas buscan fortalecer el ejercicio de sus derechos, en concordancia con la Constitución, los tratados internacionales suscritos por Ecuador y el Código de la Niñez y Adolescencia (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

La reeducación como sistema de justicia para adolescentes infractores

La reeducación se ha establecido como un pilar fundamental en los sistemas de justicia juvenil modernos, especialmente en contextos como el de Ecuador. Su enfoque principal radica en alejar a los adolescentes infractores del sistema penal tradicional, priorizando su desarrollo integral y su reinserción en la sociedad.

Se presenta como una alternativa más humana y efectiva al sistema penal tradicional para adolescentes infractores. Al enfocarse en el desarrollo integral y la reinserción social, se busca brindar a los adolescentes la oportunidad de construir un futuro positivo.

La reeducación como sistema de justicia para adolescentes infractores tiene como principal objetivo la rehabilitación y reintegración de los jóvenes a la sociedad, en lugar de enfocarse en el castigo. Este enfoque reconoce que los adolescentes están en una etapa de desarrollo y, por lo tanto, tienen un mayor potencial para cambiar y aprender de sus errores (Romero Cangas, 2022).

Danny Ariel Shagñay-Yquilema; Karen Michele Parra-Yantalema; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

La reeducación de los adolescentes que han cometido infracciones puede lograrse a través de la justicia juvenil restaurativa, un enfoque que tiene como objetivo restaurar el equilibrio y la convivencia social.

En lugar de imponer penas privativas de libertad o castigos severos, la reeducación busca abordar las causas subyacentes de la conducta delictiva, como problemas familiares, falta de educación, o dificultades emocionales. Las medidas socioeducativas, como la orientación psicológica, programas de educación, trabajo comunitario y actividades que promuevan el respeto por la ley, son herramientas clave en este proceso.

Uno de los aspectos positivos de este sistema es que, al centrarse en el desarrollo personal del joven, se favorece su reintegración social y su prevención de reincidencia en el futuro. Además, fomenta un enfoque más humano y comprensivo hacia los adolescentes, reconociendo sus derechos y su capacidad de cambio.

Este modelo de justicia busca no solo sancionar el comportamiento del joven infractor, sino también promover su reintegración positiva en la sociedad, fomentando la responsabilidad, el entendimiento y la reparación del daño causado.

Factores de impacto social en el proceso de reeducación

Los factores de influencia social en el proceso de reacción son diferentes y cubren aspectos que influyen en los cambios de comportamiento y la efectividad de la reintegración de una persona a la sociedad. Red de apoyo social: Las relaciones familiares, los amigos y el apoyo social pueden desempeñar un papel crucial en Reducto. Un entorno de apoyo positivo puede aumentar las oportunidades de éxito, mientras que la falta de este tipo de apoyo puede conducir a una sensación de aislamiento y rechazo.

Condiciones socioeconómicas: Condiciones de vida como la pobreza, el acceso a la salud y la vivienda tienen un gran impacto en el proceso de reducción. Si las personas enfrentan dificultades financieras o en el contexto de violencia o exclusión viva, puede ser más difícil para ellos seguir un proceso de cambio positivo. Acceso a

Danny Ariel Shagñay-Yquilema; Karen Michele Parra-Yantalema; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

la educación y los recursos laborales. Cuando las personas tienen la oportunidad de desarrollarse profesional y académicamente, aumentarán sus posibilidades de éxito con la reintegración social.

Condiciones socioeconómicas: Condiciones de vida como la pobreza, el acceso a la salud y la vivienda tienen un gran impacto en el proceso de reducción. Si las personas enfrentan dificultades financieras o en el contexto de violencia o exclusión

El artículo 701 dispone que el tratamiento de las personas privadas de libertad con miras a la rehabilitación y reinserción se fundamentará en ejes de lo laboral, educación, cultura y deporte, salud, vinculación familiar y social y reinserción, cuyo desarrollo se determinará de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

Factores de impacto psicológico en el proceso de reeducación.

Los adolescentes que pasan por un proceso de reeducación tras la privación de libertad enfrentan una serie de factores psicológicos que pueden influir en su recuperación, reintegración y desarrollo emocional. Estos factores pueden ser tanto obstáculos como herramientas que favorezcan el cambio y el crecimiento personal.

Sentimientos de inseguridad y desconfianza: El tiempo en privación de libertad puede crear una desconexión emocional y social con los demás. Esta desconfianza puede dificultar el proceso de terapia y de apoyo emocional.

Trauma y trastornos emocionales: Muchos adolescentes que son privados de libertad provienen de contextos de violencia, abuso o negligencia. El trauma previo puede manifestarse en trastornos emocionales como ansiedad, depresión, estrés postraumático, o trastornos de conducta.

Falta de habilidades socioemocionales: Los adolescentes que pasan por privación de libertad a menudo no han desarrollado las habilidades socioemocionales necesarias para manejar las relaciones interpersonales, las emociones o la toma de decisiones. La reeducación debe incluir estrategias para el desarrollo de la empatía, la regulación emocional, la resolución de conflictos y la toma de decisiones responsables.

Danny Ariel Shagñay-Yquilema; Karen Michele Parra-Yantalema; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

Sentimientos de inseguridad y desconfianza: El tiempo en privación de libertad puede crear una desconexión emocional y social con los demás. El adolescente puede sentirse desconfiado o inseguro respecto a las personas a su alrededor, incluidos familiares, educadores y terapeutas. Esta desconfianza puede dificultar el proceso de terapia y de apoyo emocional.

Art. 700.- Asistencia al cumplimiento de la pena. - El Sistema de Rehabilitación Social prestará asistencia social y psicológica durante y después del cumplimiento de la pena. El Estado, a través de los ministerios correspondientes, regulará los fines específicos y fomentará la inclusión laboral de las personas privadas de libertad con el fin de proporcionar a las personas que han cumplido la pena y recuperado su libertad, mayores oportunidades de trabajo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

Los retos jurídicos en adolescentes privados de la libertad

Los retos jurídicos en Ecuador respecto a los adolescentes privados de la libertad evidencian la necesidad de fortalecer el sistema de justicia juvenil con un enfoque más garantista y orientado a la rehabilitación en lugar de la sanción punitiva.

Cumplimiento del Código de la Niñez y Adolescencia: A pesar de que este marco legal prioriza medidas socioeducativas sobre la privación de libertad, en la práctica, no siempre se aplican alternativas como la mediación o programas de rehabilitación.

Debate sobre la edad de responsabilidad penal: Existe una discusión recurrente sobre si reducir la edad de responsabilidad penal (actualmente 12 años) o endurecer las penas para adolescentes infractores, lo que plantea desafíos constitucionales y de derechos humanos (Asamblea Nacional, 2014).

Falta de un enfoque restaurativo: Aunque el sistema de justicia juvenil debe enfocarse en la reinserción, en la práctica, la privación de libertad sigue siendo la medida más utilizada en lugar de medidas alternativas.

Control de constitucionalidad y derechos humanos: Existen desafíos en la aplicación de tratados internacionales y estándares de derechos humanos en la justicia juvenil,

Danny Ariel Shagñay-Yquilema; Karen Michele Parra-Yantalema; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

especialmente en la prevención de torturas, tratos inhumanos y condiciones de detención.

Art. 707.- Eje de reinserción. - Se controlará los regímenes semiabierto y abierto de ejecución de la pena con la finalidad de generar autoconfianza y autonomía de las personas para permitirles una óptima rehabilitación. Durante el año siguiente a su libertad, se prestará el apoyo necesario a la persona liberada para su reincorporación a la sociedad, su reinserción laboral y la prevención de la reincidencia (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2014).

DISCUSIÓN

Los resultados que se ha visto en este trabajo investigativo ha causado una preocupación debido a que es un fenómeno que genera un impacto negativo en el desarrollo de las adolescentes tanto psicológico y social. Al estar aislados genera inseguridad, pérdida de identidad y perdida de autonomía personal, estos daños no son solo a los adolescentes infractores sino también a su familia, al ser separados y romper en núcleo familiar se genera desconfianza he incluso en ciertos casos rencor y las personas buscan venganza, creando así un conflicto mucho más grande.

Uno de los daños más pronunciados en los adolescentes es el daño psicológico y emocional causando depresión ansiedad y trastornos de estrés que pueden llegar a afectar al adolescente a reintegrarse en la sociedad como una persona normal. En el ámbito social se presentan problemas al querer relacionarse con la sociedad, crear amistades e incluso conseguir empleo. Al estar en un país en donde las personas suelen ser discriminadoras con los adolescentes infractores crea mucha desigualdad y la falta de oportunidades es abundante, siendo así que sus derechos están siendo vulnerados. Este contexto contribuye a la construcción de un ciclo de violencia y exclusión, que se perpetúa al no ofrecerles herramientas efectivas para su rehabilitación y reintegración social.

La privación de libertad en adolescentes no solo implica privar de la Libertad física y daños físicos ya que estar en un entorno peligroso se pueden crear conflictos he

Danny Ariel Shagñay-Yquilema; Karen Michele Parra-Yantalema; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

incluso atentados contra los derechos como salud, integridad y vida, por eso es importante revisar los sistemas de justicia y rehabilitación juvenil para asegurarse que están siendo reeducados y estén recibiendo el apoyo para poder reintegrarse en la sociedad.

Al privar de libertad a adolescentes y jóvenes, se restringen ciertos derechos constitucionales. Por lo tanto, el Estado debe asumir la responsabilidad de asegurar que la educación continúe dentro de los centros de resocialización. No obstante, el autor sugiere que la educación impartida debe ser tan inmersiva que el recluso pueda, temporalmente, abstraerse de su realidad de confinamiento.

En otras palabras, se reconoce la importancia de la educación como herramienta de resocialización, pero también se plantea la necesidad de que esta educación sea lo suficientemente envolvente para que el joven pueda desconectarse momentáneamente de su entorno de reclusión (Cortés, 2023).

Factores que contribuyen al desarrollo del comportamiento antisocial en esta población, teniendo en cuenta los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y de aprendizaje. La importancia de comprender cómo la interacción entre estos factores forma jóvenes y las acciones de los jóvenes, en particular en relación con las comunidades afectadas por la violencia, el delito y la falta de oportunidades. El papel crucial de la familia se analiza como el entorno principal de las normas y valores, y la prueba de cómo las condiciones de apego saludables y el apoyo de los padres pueden servir como elementos protectores contra el comportamiento antisocial. Miembros de la familia y educación emocional (Loaiza Moreno, 2024).

CONCLUSIONES

El análisis del trabajo investigativo de los adolescentes privados de la libertad, sus daños psicológicos, sociales y retos del sistema judicial muestran una situación alarmante y causa un llamado de atención y de conciencia a la sociedad debido a la discriminación que se puede presentar en la reintegración a la sociedad y podría llevarlos a volver a cometer delitos e incluso podrían hacerse daños a sí mismos.

Danny Ariel Shagñay-Yquilema; Karen Michele Parra-Yantalema; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

Los adolescentes se ven afectados psicológicamente por el aislamiento, la violencia y la falta de un entorno de apoyo psicológico apropiado contribuyen al inicio de trastornos como la depresión, la ansiedad, el estrés postraumático y el auto-lógico. Estos efectos no solo afectan su salud mental a corto plazo, sino también consecuencias prolongadas que impiden su reintegración social y la capacidad de desarrollar condiciones saludables. La influencia social de la detención de los jóvenes es importante y tiene un profundo impacto tanto en los propios jóvenes como en la sociedad en general. Cuando a un adolescente se le niega la libertad, no solo su tratamiento emocional y psicológico se ve afectado, sino que también crea su capacidad para desarrollarse completamente como una sociedad activa y productiva. Uno de los efectos más importantes es la creación de un ciclo de exclusión social. Este rechazo social puede conducir a una sensación de insatisfacción y desesperanza, aumentando las posibilidades de recurrir al comportamiento criminal o de riesgo, violencia pública y delitos.

Por otro lado, la libertad de los jóvenes también se ve afectada por las familias y las comunidades. Las familias a menudo enfrentan dificultades económicas y emocionales porque tienen que lidiar con el nuevo prisionero y la situación de estigma relacionada. Es importante introducir enfoques de la ley juvenil que promuevan la rehabilitación, el apoyo psicosocial y la reintegración social para detener el ciclo de exclusión y contribuir con sociedades más justas, inclusivas y más seguras. En cuanto al COIP existen varios artículos en donde protegen los derechos de los adolescentes, para poder ayudar a su reeducación y aportar en su reintegración a la sociedad mas no afectar a estas personas, además se presenta sistemas en donde reciben apoyo para la salud, educación, daños físicos y psicológicos.

Danny Ariel Shagñay-Yquilema; Karen Michele Parra-Yantalema; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, en el desarrollo de esta investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador (2008). Constitución De La Republica Del Ecuador 2008. *Registro Oficial 449 de 20-oct-2008*, Quito, Ecuador. <https://n9.cl/hd0q>
- Asamblea Nacional de Ecuador. (2014). Código Orgánico Integral Penal, Quito: Lexis. <https://n9.cl/s1o44>
- Asamblea Nacional de Ecuador. (2014). Código de la niñez y adolescencia. Registro Oficial 737 de 03-ene.-2003 Última modificación: 07-jul.-2014. <https://n9.cl/y13e>
- Cortés, J. (2023). Caracterización educativa del sistema penal juvenil. Una revisión del estado del arte. Obtenido de caracterización educativa del sistema penal juvenil. Una revisión del estado del arte. <https://n9.cl/rIm30>
- Ortega Galarza, J. L. (2018). Sistema penal juvenil en Ecuador. <https://n9.cl/0imtp>
- Loaiza Moreno, J. D., Jara Galdeman, C. I., Ludeña Jaramillo, L. F., Aguilar Maita, A. P., Valdiviezo Parra, P. F., Córdova Jiménez, L. G., & Ajila Abad, J. S. (2024). Influencias Sociales y Familiares en la Manifestación de Conductas Disóciales en Adolescentes Infractores. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 10800-10816. <https://n9.cl/k0290>
- Villegas Carriel, M. P. (2016). Las medidas socio-educativas de las infracciones penales en los adolescentes infractores. <https://n9.cl/e0y6zq>
- Ramirez, G. (2020). Adolescentes con pena privativa de la libertad: impacto psicológico, legal y social. *Revistas juridicas*. <https://n9.cl/iu7fe>
- Romero Cangas, D. I. (2022). La rehabilitación de los adolescentes infractores y la reinserción social en la ciudad de Riobamba *Repositorio Digital Uniandes*. <https://n9.cl/7h3b7>

Danny Ariel Shagñay-Yquilema; Karen Michele Parra-Yantalema; Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

Sarmiento, A., Ghiso, C. y De Simone C. (2017). Adolescentes infractores: instituciones de régimen cerrado y consecuencias de la internación prolongada. Anuario de Investigaciones. Universidad Buenos Aires.
<https://n9.cl/ctpsi>

©2026 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)